



## **III OTRAS RESOLUCIONES**

### **PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

*RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2010, de la Dirección de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se da publicidad a la resolución de la convocatoria de ayudas a Proyectos de Educación para el Desarrollo presentados por organizaciones no gubernamentales de desarrollo, entidades sin ánimo de lucro y otras entidades de derecho público españolas, correspondientes al año 2010. (2010060881)*

La Ley 1/2003, de 27 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo, establece en su artículo 11.2 como una de las competencias específicas de la Consejería competente en materia de cooperación para el desarrollo, la convocatoria y concesión de ayudas y subvenciones con carácter general. El Decreto del Presidente 18/2007, de 30 de junio, atribuye las funciones de la cooperación internacional al desarrollo a la Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Extremadura.

La disposición adicional cuarta del Decreto 235/2009, de 13 de noviembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo, convoca para el año 2010 ayudas para proyectos de educación para el desarrollo. El objeto de estas ayudas es la financiación de proyectos de educación para el desarrollo que tengan como objetivo alguna de las siguientes áreas de acción:

- a) La sensibilización y educación para la toma de conciencia de la sociedad extremeña sobre las características principales de la Globalización, su incidencia en las relaciones Norte-Sur, y la necesidad de intervenir a favor de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la Lucha contra la Pobreza de acuerdo con el paradigma de Desarrollo Humano y Sostenible.
- b) El desarrollo teórico-práctico del concepto de Ciudadanía Global, en correspondencia con el Concepto de Cooperación para el Desarrollo como instrumento de Seguridad Global de los pueblos y las sociedades.
- c) La incorporación en la sociedad extremeña de hábitos de conducta y participación: institucionales, sociales e individuales, alineados con la Cultura de la Solidaridad, la Cooperación para el Desarrollo y el Desarrollo Humano y Sostenible.
- d) La igualdad de género y la defensa de los derechos humanos.

El Decreto 160/2008, de 1 de agosto, por el que se aprueba los Estatutos de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), entidad pública creada por la Ley 1/2008, de 22 de mayo, atribuye en su artículo 11, en relación con el 22, la resolución de los expedientes de concesión de ayudas y subvenciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo al titular de la Dirección de la Agencia.



Examinados los proyectos presentados, vistos los informes de la Comisión de Valoración y Evaluación y del Consejo Asesor de Cooperación para el Desarrollo, la propuesta del Gerente de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Extremadura, y resuelta la convocatoria, procede ahora dar publicidad a la concesión de las ayudas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.7 de las bases reguladoras. En virtud de lo anterior,

**RESUELVO :**

Primero. Dar publicidad en el Anexo I a las ayudas concedidas a proyectos de educación a ejecutar en el subsector fomento de la sensibilización y cooperación al desarrollo, haciendo constar la entidad solicitante, la finalidad de la acción y la cantidad concedida, por un importe total de 574.689,54 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 02.05.252C.790.00 del ejercicio presupuestario 2010 (Código de Proyecto 2009020050001.0099).

Segundo. Publicar en el Anexo II la relación nominal de solicitantes no susceptibles de ser subvencionados, con especificación de la entidad solicitante, el nombre del proyecto y el motivo de la denegación.

Tercero. La AEXCID notificará a los interesados las resoluciones individuales.

Mérida, a 29 de marzo de 2010.

El Director de la Agencia Extremeña de  
Cooperación Internacional para el Desarrollo,  
JUAN MANUEL RODRÍGUEZ TABARES



## ANEXO I: AYUDAS ESTIMADAS

Subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 02.05.252C.790.00  
Código de Proyecto 2009020050001.0099

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE DE LA AYUDA (en euros)
AUPEX-FUND.CIUDADANIA	Red Local solidaridad - 10	90.000,00
FUND.PAZ Y SOLIDARIDAD "Gregorio Morán"	Extremadura: Región referente en la R.S.E. II. Reactivando el compromiso"	36.913,20
Cear Extremadura	Conflictos olvidados y crisis humanitarias	40.000,00
MEDICUS MUNDI	Agua, Salud y desarrollo	40.000,00
IDEAS	Ciudades y administraciones públicas por el Comercio Justo y la Compra Responsable en Extremadura	33.200,00
FUND. IGUALDAD CIUDADANA	Desarrollo para todos/as	20.400,00
ASDEEX-SCOUTS EXTREMADURA	Todos contamos	17.600,00
ASAMBLEA COOPERACION POR LA PAZ (ACPP)	Escuela sin Racismo; Escuela por la Paz y el Desarrollo	40.000,00
CALA	Mudalimundo IV	39.999,34
CUCO	Herramienta virtual de sensibilización en los Objetivos del Milenio	39.000,00
INGENIERIAS SIN FRONTERAS-ApD	Sensibilización a la Sociedad extremeña sobre el acceso universal a los servicios básicos	39.250,00
SODEPAZ	Turismo, desarrollo y sostenibilidad: el turismo como herramienta de consumo responsable y transformación social	26.260,00
ALCARAVAN TEATRO	DIVERSIDAD Jornada itinerante por la diversidad	40.000,00
FARMACEUTICOS MUNDI	Salud para el desarrollo	39.500,00
FUNDACION ENTRECULTURAS	Agentes de cambio y transformación por una sociedad extremeña más justa, equitativa y solidaria	32.567,00
<b>TOTAL CONVOCATORIA</b>		<b>574.689,54</b>

## ANEXO II: AYUDAS DESESTIMADAS

ENTIDAD	PROYECTO	CAUSA DE LA DENEGACIÓN
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Exploremos los derechos humanos y el derecho internacional humanitario	El proyecto presentado no cumple requisitos administrativos
ASOCMACS	Colegios e institutos cooperan con Senegal	El proyecto presentado no cumple requisitos administrativos
SETEM	Consumo Responsable para una ciudadanía global	El proyecto presentado no cumple requisitos administrativos
IDEAS-UEX	La Universidad de Extremadura por el Comercio Justo	La valoración del proyecto (67 puntos) no alcanza la puntuación mínima (70 puntos)
UNICEF	Deporte para la paz y el Desarrollo: una iniciativa de sensibilización y participación infantil	El proyecto presentado no cumple requisitos administrativos
PROYECTO SOLIDARIO	Compartiendo realidades	El proyecto presentado no cumple requisitos administrativos
FUND. CULTURAL RUY LOPEZ	Proyecto Kharito-Amistad	El proyecto presentado no cumple requisitos administrativos
CARITAS DIOCESANA MERIDA-BADAJEZ	Red diocesana de Mérida-Badajoz de comercio justo y consumo responsable	El proyecto presentado no cumple requisitos administrativos
LA CASA DEL SOL	Conoce y consume Comercio Justo	La entidad no cumple requisitos administrativos
FUND. INSTITUTO INTERNACIONAL TEATRO MEDITERRANEO	AL MUTAMID EXTREMADURA 2010	Solicitud presentada fuera de plazo
F.INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD	Inmigrantes con Voz	Desisten de la solicitud
COMPAÑIA DE MARIA	Programa de sensibilización sobre las personas mayores y sus derechos	Desisten de la solicitud
DYA SERV SOCIALES Y SANITARIOS	Compartiendo realidades	La entidad no cumple requisitos administrativos
ASOCIACION PUENTE INTERCULTURAL		